

BAQUEDANO, 14 ABR. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 705

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 127 de fecha 17 de julio del año 2006, que nombra en la Planta Profesional, en el cargo Profesional Grado 11°, a doña Erika Castillo Soto.
2. Lo dispuesto en el los artículo Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **DESTÍNESE** las funciones de Encargada del Departamento Social a la funcionaria, señora Erika Castillo Soto, RUT 14.595.185-2, Grado 11° E.M.S., Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta Entidad Edilicia a partir del 13 de abril del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Eduardo Borquez Gonzalez
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BSL/EBC/SVD/svd

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA